

O.M.70/17
ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 70/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MÓVIL, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 11:00 (once) horas del día 15 (quince) de diciembre del año 2017, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha 12 (doce) de diciembre de 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como O.M. 70/17. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la misma.

2.- Por lo tanto y de conformidad con el artículo 48 de la ley en la materia, con fecha 14 (catorce) de diciembre del año en curso se presentó el dictamen correspondiente, firmado por el Director de Desarrollo Rural, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de las propuestas admitidas, realizado por personal del Departamento de Desarrollo Rural, obteniéndose lo siguiente:

1.- INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida única, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida única.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 fracción VI, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el apartado 12 de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio y en apego al dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Rural, se emite el correspondiente fallo.

Se adjudica la partida 1 relativa a la adquisición de escenario móvil, a favor de **INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por un importe total de \$ 1'899,188.31 (un millón ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 31/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. CARMEN RODRIGUEZ LUGO
SECRETARIO EJECUTIVO.- SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.



LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL -SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL -SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL



LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCON
INVITADA - SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. OMAR ADRIEL ESCOBAR CARRETE
POR LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL



LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA- JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA MAYOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Jesus Antonio Salas Lopez	
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 70/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESCENARIO MOVIL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2017.

d

J